

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 129

Fecha: 7/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105004 2023 00004	Ordinario	GERSON MADIAN MONTOYA HERRERA	TELEREDES INGENIERIA SAS	Auto reconoce personería	06/12/2023	103-1	1
63001 3105004 2023 00004	Ordinario	GERSON MADIAN MONTOYA HERRERA	TELEREDES INGENIERIA SAS	Auto admite llamamiento en garantía PROPUESTO POR LA CODEMANDADA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC EN CONTRA DE ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA S.A.	06/12/2023	103-1	1
63001 3105004 2023 00007	Ordinario	JOSE EDGAR CANDAMIL GALVIS	TELEREDES INGENIERIA SAS	Auto reconoce personería	06/12/2023	108-1	1
63001 3105004 2023 00007	Ordinario	JOSE EDGAR CANDAMIL GALVIS	TELEREDES INGENIERIA SAS	Auto admite llamamiento en garantía PRESENTADO POR LA ENTIDAD CODEMANDADA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC EN CONTRA DE ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA S.A,	06/12/2023	108-1	1
63001 3105004 2023 00023	Ordinario	FERNANDO MOLINA	EDUARDO JARAMILLO OSPINA	Auto requiere Representate DE LA PARTE DEMANDANTE DE IMPULSO A NOTIFICACIÓN POR AVISO PARTE DEMANDADA	06/12/2023	340-3	2
63001 3105004 2023 00084	Ordinario	LEIDY YULIZA GALLEGO GOMEZ	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA, POR 5 DÁIS HÁBILES, A LAS PARTES DEMANDADAS PARA SU CONTESTACIÓN	06/12/2023	194-1	1
63001 3105004 2023 00092	Ordinario	LUIS CARLOS RODRIGUEZ DUQUE	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA, POR 5 DÍAS HÁBILES, A LA PARTE DEMANDADA PARA SU CONTESTACIÓN	06/12/2023	270-2	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA7/12/2023

MONIKA JHEISENLAIK CEBALLOS MEDINA
SECRETARIO